



DECLARACIÓN DE RÍO DE JANEIRO

Adoptada el 5 de noviembre del 2004

1. En esta ciudad de Río de Janeiro se realizó, hace diez años, la VIII Cumbre Anual del Grupo de Río. La práctica del diálogo y de la concertación que nos propusiéramos ha contribuido a reafirmar los principios fundamentales comunes, como el fortalecimiento de la democracia, el respeto al Estado de Derecho, la promoción y protección de los derechos humanos, así como el avance de las iniciativas para la integración en nuestra región, la ampliación del comercio, y la valoración de las raíces culturales comunes. Nuestro diálogo se ha reforzado, al mismo tiempo, por medio de la identificación de los intereses compartidos y la búsqueda de soluciones propias para los desafíos que enfrenta nuestra región, en especial en lo que se refiere al combate a la pobreza y a la corrupción.
2. Reafirmamos que solamente el tratamiento multilateral de los problemas globales y de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales y el pleno respeto al Derecho Internacional nos permitirán, dentro de un nuevo espíritu de cooperación internacional, alcanzar la paz y el desarrollo con inclusión social. De igual manera, reconocemos la urgente necesidad de fortalecer el multilateralismo para la solución y tratamiento efectivo de los temas de la agenda global.
3. Las nuevas realidades internacionales exigen con urgencia el fortalecimiento y la reforma integral de las Naciones Unidas, particularmente para que la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, reestructurados, más eficientes, democráticos, representativos y transparentes, puedan prevenir el surgimiento de situaciones que afecten la paz y coordinar la cooperación internacional esencial para la consecución de los objetivos arriba mencionados.
4. La consolidación del orden institucional democrático y la gobernabilidad democrática requieren de un crecimiento con mayor equidad y bienestar social. Se profundiza entre nosotros la convicción de que el esfuerzo de cada uno, para que pueda tener éxito, requiere la solidaridad de todos.
5. Con espíritu de responsabilidad solidaria, ratificamos nuestro compromiso con las Metas del Milenio, la Declaración de Monterrey para el Financiamiento al Desarrollo y el Plan de Implementación de Johannesburgo sobre Desarrollo Sostenible. Fue con esa misma resolución de promover el desarrollo y de impulsar simultáneamente la cooperación internacional que, el día 20 de septiembre último, nos reunimos al margen de la Asamblea General de las Naciones Unidas para unir nuestros mejores esfuerzos en la Acción contra el Hambre y la Pobreza. Ese mismo espíritu nos guiará en la IV Cumbre de las Américas en Argentina.

6. Para que los países de la región puedan enfrentar efectivamente el desafío de alcanzar un desarrollo económico y social sostenido, reiteramos la importancia de que sean llevadas en cuenta las necesidades especiales de las economías pequeñas y vulnerables.

7. Reiteramos que los países latino-americanos y del Caribe de renta media, de manera complementaria a los esfuerzos nacionales, requieren de la cooperación y la Asistencia Oficial al Desarrollo para alcanzar mejores grados de gobernabilidad, disminuir las disparidades internas, alcanzar las Metas del Milenio y superar la pobreza.

8. La paz y la reconstrucción de la economía y de la sociedad en Haití son un desafío para los haitianos y para nuestros países. Con espíritu de solidaridad, nos comprometemos a contribuir decididamente, como vecinos y hermanos, a la estabilización política y reconciliación de la sociedad haitiana. Además, la situación de ese país hermano ha sido agravada por sucesivas catástrofes naturales. Este esfuerzo de cooperación es un compromiso de corto, mediano y largo plazo.

9. Para lograr la solución duradera de la crisis que Haití una vez más atraviesa, se hace necesario crear las bases que le permitan a la sociedad haitiana construir instituciones democráticas, sólidas y eficientes, así como avanzar en el desarrollo económico con justicia social.

10. La crisis haitiana es de tal magnitud y complejidad que se ha convertido en una preocupación prioritaria para el Grupo de Río. Su proceso de solución es una responsabilidad compartida que demanda: a) se complete, pronta y plenamente, el despliegue de todos los elementos de MINUSTAH, incluidos los contingentes militares y la misión civil; b) se concreten a tiempo los generosos ofrecimientos hechos en la Conferencia de Países Donantes en Washington; c) los organismos internacionales, en particular las agencias de Naciones Unidas y la OEA, redoblen sus esfuerzos para que la cooperación internacional con Haití se pueda materializar con urgencia y eficiencia; y d) el pueblo y todas las fuerzas políticas de Haití contribuyan a construir la paz en un sistema democrático pleno e inclusivo.

11. El Grupo de Río ejercerá acción conjunta en Naciones Unidas, con el debido sentido de urgencia, para que se completen los contingentes necesarios a la actuación eficiente de MINUSTAH, así como para que la nueva resolución sobre Haití, a ser adoptada, defina claramente el mandato de la Misión, de modo a contemplar adecuadamente la necesidad de reconciliación política y reconstrucción económica. En ese sentido, el Grupo de Río reafirma su convicción de que debe asegurarse al pueblo de Haití la posibilidad de definir, por sus propios medios, y de acuerdo a su propia voluntad popular, su futuro político.

12. El Grupo de Río gestionará ante el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y los países donantes en pro de la pronta liberación de los

recursos comprometidos para la estabilización de Haití.

13. En ese sentido, instruimos nuestros Cancilleres a organizar una comisión compuesta, entre otros, por los países de la Troica y por los países de la región que actualmente integran el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, para convocar seminario que deberá realizarse antes del día 20 de noviembre corriente. El seminario deberá analizar en profundidad la situación en Haití y asignar, a los países interesados, tareas de cooperación con aquel país en los campos político, económico y social.

14. Habida cuenta de la vacancia del cargo de Secretario-General de la OEA, los países del Grupo de Río acordamos iniciar el proceso de consultas para elegir, cuanto antes, al nuevo Secretario-General.

15. Profundizamos en Río de Janeiro el diálogo sobre la adopción de mecanismos financieros innovadores compatibles con las condiciones específicas de política económica y fiscal de nuestros países. Su objetivo es ampliar y potenciar inversiones públicas que produzcan rendimientos económicos y sociales y dar mayor racionalidad económica a la captación y empleo de los recursos, con previsible efectos multiplicadores sobre nuestras economías y las de nuestros socios extraregionales, en términos de oportunidades de inversión y de comercio. En ese sentido, acordamos continuar impulsando esta iniciativa a través de nuestras autoridades nacionales competentes.

16. Solicitamos al Fondo Monetario Internacional dar un tratamiento más flexible a la contabilización del gasto en inversión con el fin de tener más espacio fiscal para el gasto social, proyectos y programas en la lucha contra el hambre. Para ello, nos comprometemos a definir y cumplir metas sociales de corto y mediano plazo, en el marco de una aceptable progresividad tributaria y garantizando austeridad y transparencia en los gastos. Invitamos a los representantes de la región ante el Fondo Monetario Internacional a reunirse en Colombia antes de finalizar el año para definir una posición conjunta. Asimismo, acordamos que un grupo de Presidentes, a ser coordinado por la próxima Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, deberá buscar contacto con las direcciones del Fondo, del Banco Mundial, del BID y de la CAF con tales objetivos.

17. Reafirmamos en esta XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río la seguridad de que las iniciativas de integración en nuestra región fortalecen la perspectiva de crecer juntos, de forma sostenida, y de beneficiarnos de ese crecimiento, al mismo tiempo en que nos preparamos para participar en la economía mundializada. Resaltamos, al respecto, la conclusión de los Acuerdos de Libre Comercio entre el Mercosur y los países de la Comunidad Andina, entre México y los países centroamericanos y entre República Dominicana y Centroamérica. Asimismo, resaltamos las conversaciones con vistas a los acuerdos bilaterales de libre comercio entre Chile y Ecuador, entre Panamá y Centroamérica, entre Chile y Centroamérica, entre Chile y Perú y al acuerdo de asociación entre Chile y México, así como entre el Mercosur y el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), entre el Mercosur y México, entre la Comunidad Andina y México, y entre

Panamá y el Grupo de los Tres (Colombia, México y Venezuela).

18. Acogemos con satisfacción el trabajo del Parlamento Latinoamericano para el desarrollo y consolidación de instancias de cooperación permanente entre los partidos políticos y organizaciones políticas de los países miembros. Agradecemos al Parlatino el estudio intitulado "La Democracia, la Gobernabilidad y los Partidos Políticos en América Latina", que destaca, entre sus conclusiones, la necesidad de una mayor coordinación y acercamiento de los Poderes Legislativos para la efectiva integración entre sus países miembros. Solicitamos al Parlamento Latinoamericano que, en coordinación con la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, continúe desarrollando las recomendaciones formuladas.

19. Agradecemos el informe del Grupo de Especialistas de Alto Nivel, convocado por la Cumbre de Cusco para examinar los efectos de la globalización en los países miembros. Las propuestas contenidas en éste constituyeron un aporte valioso para nuestro diálogo

20. Agradecemos al Gobierno de Argentina por su generoso ofrecimiento para ser sede de la XIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río en el 2005.

21. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Cooperativista de Guiana para sediar, en el 2006, la XX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río. Manifestamos especial satisfacción en que, por primera vez, un país de la Comunidad del Caribe asuma la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río.

22. Los Jefes de Estado y de Gobierno expresamos nuestra felicitación al Gobierno de la República Federativa del Brasil por la excelente organización de esta reunión cumbre, y al pueblo brasileño por la cálida hospitalidad recibida en esta ciudad que fue sede de la primera reunión de Grupo de Río.

----- 0 0 0 -----

XVIII CUMBRE DEL GRUPO DE RÍO

COMUNICADOS CONJUNTOS

Adoptados el 5 de noviembre del 2004

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS

Reafirmamos nuestro respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía relativa a la cuestión de las Islas Malvinas. Asimismo, recordamos el interés regional en que la prolongada disputa de soberanía entre la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre dichos territorios alcance una pronta solución de conformidad con las resoluciones y declaraciones de las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO
SOBRE LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO**

Reiteramos los compromisos contenidos en la Resolución S/RES/1373 (2001) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en particular el deber que tienen los Estados de prevenir y reprimir todo tipo de apoyo, activo o pasivo, de sus nacionales o de todas las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo; a denegar refugio a quienes financien, planifiquen, apoyen o cometan tales actos; y a impedir que sus territorios sean utilizados para estos fines.

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO
SOBRE LA SITUACIÓN EN NICARAGUA**

En relación con las amenazas al desarrollo del proceso político constitucional y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua reiteramos nuestro respaldo a los principios del respeto a la institucionalidad democrática que consagra la Carta Democrática Interamericana. Nos unimos a la resolución de la Reunión de Presidentes de los Estados Miembros del SICA en apoyo al Gobierno constitucional del Presidente Enrique Bolaños y al ordenamiento democrático nicaragüense suscrita el 16 de octubre de 2004 en Managua, y manifestamos nuestra voluntad de continuar trabajando en la Organización de Estados Americanos para dar seguimiento a los acontecimientos en ese hermano país y respaldar la vigencia de la institucionalidad democrática en Nicaragua al propio tiempo que hacemos un llamado urgente para que cese cualquier intento de afectar el orden democrático en el país. El Grupo de Río destaca la importancia que tiene el combate a la corrupción y en ese sentido respalda los esfuerzos que realiza el Gobierno de la República de Nicaragua para combatir ese flagelo.

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO
SOBRE LA SITUACIÓN EN COSTA RICA**

Respaldamos los esfuerzos que realizan las autoridades competentes del Gobierno de la República de Costa Rica para investigar, hasta sus últimas consecuencias, y reprimir vigorosamente todo acto de corrupción que haya sido o sea detectado en el país, sin importar quien lo pueda haber cometido, dando así un ejemplo de transparencia y del imperio de la ley, base indiscutible de la democracia y de la preeminencia del Estado de Derecho.

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO EN APOYO AL PROCESO DE
FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA
DEMOCRACIA EN BOLIVIA**

Expresamos nuestro decidido apoyo al proceso de fortalecimiento de los mecanismos efectivos de participación ciudadana en la Democracia en Bolivia, iniciado por su actual gobierno, a través de la realización, por primera vez en su historia, de una consulta popular, mediante un referendun, un Diálogo Productivo Nacional y finalmente la convocatoria a una Asamblea Constituyente el próximo año.

**COMUNICADO CONJUNTO
DE LOS PRESIDENTES DEL GRUPO DE RÍO
SOBRE LA SITUACIÓN EN ECUADOR**

Considerando la situación en el Ecuador, reiteramos que el respeto a los Gobiernos elegidos por voluntad popular y al estado de derecho, principios básicos de la democracia y elementos rectores del Grupo de Río, contribuirá a mantener la estabilidad y paz social en el Ecuador. Con tal fin, decidimos crear un mecanismo que contribuya, de inmediato, a facilitar el diálogo necesario para asegurar la preservación en el Ecuador de los principios que inspiran al Grupo de Río y que se encuentran consagrados en la Carta Democrática Interamericana. Se encarga a la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río la realización de consultas con ese objetivo, contando para ello, con el apoyo de otras instancias, como la Organización de Estados Americanos.